



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

599/2001

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al Jefe de Distrito de Vialidad Nacional en Ushuaia, don Leandro García, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar vallas de protección en las barandas del puente sobre el Arroyo Grande, sito en avenida Héroes de Malvinas y que las mismas se realicen a manera de prolongación en altura y longitud de las barandas existentes, con una altura de al menos dos (2,00) metros y deberán ser construidas con materiales duraderos y seguros para las personas.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 03<sup>ra</sup> /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

CO

**ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia